

OTRAS ENTIDADES

Instituto de Cooperación con la Hacienda Local Córdoba

Núm. 9.729/2011

El Vicepresidente del Instituto de Cooperación con la Hacienda Local, hace saber:

Resultando ignorados los lugares de notificación, así como cualquier medio que permita su realización dejando constancia de la recepción, o bien, intentada la notificación en los domicilios conocidos no ha sido posible su realización por causas no imputables a la Administración, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria y artículo 59.5 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la citación de los interesados que se relacionan para ser notificados por comparecencia.

Lugar de notificación

Córdoba: C/ Reyes Católicos, 17 Bj.

Baena: Plaza Palacio, s/n.

Cabra: C/ Juan Valera, 8

Hinojosa del Duque: Plaza de San Juan, 4

La Carlota: C/ Julio Romero de Torres, s/n

Lucena: C/ San Pedro, 40

Montilla: C/ Gran Capitán, esq. S. Juan de Dios

Montoro: Avda. de Andalucía, 19

Palma del Río: C/ Santa Ana, 32

Peñarroya-Pueblonuevo: Plaza de Santa Bárbara, 13

Pozoblanco: C/ Ricardo Delgado Vizcaíno, 5

Priego de Córdoba: C/ Cava, 1 Bj. Locales 18 y 19

Puente Genil: C/ Susana Benítez, 10

Plazo para la comparecencia

Quince días naturales contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Procedimiento que motiva la notificación

Gestión Tasa por Suministro Agua Potable y Saneamiento

Acto a notificar

Notificación de resolución

Órgano responsable de la tramitación

Servicio de Gestión Recaudatoria del I.C.H.L.

Se advierte que, transcurrido el plazo señalado sin que se hubiese realizado la comparecencia, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a su vencimiento.

Relación de notificaciones pendientes. Remesa 17676

Orden	Identificador	NIF	Nombre del Interesado
MUNICIPIO: BARCELONA			
1	1227148	24660935J	GUTIERREZ CHACON CARMEN
MUNICIPIO: AGUILAR DE LA FRONTERA			
2	1234261	29998787W	SIERRA AVILA MANUELA
3	1233881	32022985Q	SOTO JIMENEZ ANTONIO
4	1236232	80110991J	REYES ORTIZ JOSE
5	1235595	34021891S	JIMENEZ JIMENEZ MANUEL
6	1229175		RIOS CABEZAS JEAN MANUEL
7	1232517	30760942Y	LOPEZ ROMERO SOTERRAÑO
8	1234885	34021626A	LUCENA PULIDO MANUEL
MUNICIPIO: BELALCAZAR			
9	1229191		LUMBRERAS RODRIGUEZ RAMON
10	1236305	39020510K	JURADO GORDILLO ANTONIA
11	1230070		ROMERO VALENTIN JOSE
MUNICIPIO: BUJALANCE			
12	1228985	27146238M	MUÑOZ CORTES SEBASTIAN
13	1229200	29871811D	GARCIA RELAÑO MANUEL
MUNICIPIO: CARDEÑA			
14	1228652	29887279K	CARMONA FERNANDEZ JOSE MARIA
15	1229057	29969894C	CARMONA GONZALEZ EZEQUIEL
MUNICIPIO: CASTRO DEL RIO			
16	1229336	34029394C	MESA RAMIREZ PEDRO LUIS
MUNICIPIO: FUENTE PALMERA			
17	1223669	30800653L	MARTIN JIMENEZ FRANCISCO
MUNICIPIO: HINOJOSA DEL DUQUE			
18	1223650	30133882H	GARCIA NEVADO MANUEL
19	1234853		GARCIA DIAZ MARIA ASUNCION
20	1231792		LEAL MURILLO REYES
21	1233993	30132725B	CERRO FERNANDEZ PILAR
MUNICIPIO: NUEVA CARTEYA			
22	1234210	52489777M	GOMEZ ROPERIO MARIA DEL CARMEN
MUNICIPIO: VILLA DEL RIO			
23	1234685	29932483F	LUNA ALONSO ANTONIO
24	1231251	78682389X	SIGLER CORDOBA JOSE
25	1233170	30543910W	PEREZ JIMENEZ GREGORIO
26	1231252		RELANO PONCE DIEGO

Córdoba a 14 de octubre de 2011. El Vicepresidente, Fdo. Salvador Fuentes Lopera.